

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 2200 /

CONCÓN, 10 DIC 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 107 Y 108 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, las Resoluciones adjuntas, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE, PERMISO ADMINISTRATIVO a los funcionarios que se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN	CANTIDAD	EL DÍA O DESDE	HASTA	FUNCIONARIOS
2274	1 DÍA	07.12.15		URRUTIA CISTERNA BENITO
2279	0.5 DÍAS	01.12.15		VILCHES VILLAVICENCIO GONZALO
2291	1 DÍA	07.12.15		QUEZADA CORTES ALEJANDRA
2292	1 DÍA	07.12.15		TRITINI GALLEGUILLOS MARCO
2312	1 DÍA	09.12.15		BRITO SANCHEZ MARCIA
2315	1 DÍA	07.12.15		LARA LARA CAROLINA
2316	3 DÍAS	02.12.15	07.12.15	BENITEZ FIGARI MAURICIO
2323	1 DÍA	07.12.15		ESCOBAR MENAI PRISCILA
2324	1 DÍA	02.12.15		ESCOBAR MENAI PRISCILA
2328	0.5 DIAS	02.12.15		RADRIGÁN RODRÍGUEZ ALBERTO
2344	0.5 DIAS	03.12.15		PONCE DURAN LUIS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL
 EAQ/VCF/vcf



OSCAR GUIMOND GONZÁLEZ

ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN**
- REGISTRO SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 Dirección de Control

Contado	Observado	Reservado
---------	-----------	-----------

[Handwritten number 3]